COMUNICADO 2327

COMPARECE SECRETARIO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DEL RAMO QUE PRESIDE DIPUTADA GLORIA MIRAMONTES

- **La glosa se centra en los ejes de cobertura, infraestructura, grupos prioritarios y salud pública**

- **Este ejercicio es fundamental para conocer los avances, pero también las áreas en las que debemos seguir trabajando: Diputada**

Mexicali, B.C., martes 23 de noviembre de 2026.- En sesión ampliada de la Comisión Legislativa que preside la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, correspondió al Secretario de Salud desglosar el informe de gobierno estatal en los ejes de: cobertura, infraestructura, grupos prioritarios y salud pública.

Destacó el Doctor Dagoberto Valdés Juárez que esta administración de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, ha impulsado programas clave para la salud de niñas, niños, adultos mayores y mujeres, y se aplicaron en beneficio de la población infantil 1 millón 379 mil 89 vacunas.

En lo que se refiere a detección oportuna de cáncer, el funcionario estatal resaltó que se aplicaron 68 mil 325 mastografías y 123 mil pruebas de cáncer cérvico uterino. Y, se brindaron 17 mil 284 atenciones oncológicas.

Durante la fase de preguntas, las diputaciones lo cuestionaron con respecto a la capacidad de los centros de salud mental en los municipios, consultas psiquiátricas y psicológicas; falta de resultados del convenio IMSS Bienestar; disminución en intervenciones quirúrgicas, neurodivergencias, porcentaje de recetas que se están surtiendo, entre otros temas.

En el uso de la voz, la Diputada Gloria Miramontes expresó lo siguiente: “sabemos que existen grandes retos en materia de cobertura, atención médica y fortalecimiento de nuestros servicios de salud, por lo que este ejercicio es fundamental para conocer los avances, pero también las áreas en las que debemos seguir trabajando”.

Luego reconoció el compromiso del Doctor Dagoberto Valdés con la salud de las y los bajacalifornianos, así como el trabajo y la capacidad técnica del Licenciado Luis Gallego al frente de ISSSTECALI, particularmente en los esfuerzos de reingeniería financiera y manejo responsable de los recursos que son fundamentales para la viabilidad y el fortalecimiento de nuestras instituciones.

Posteriormente, cuestionó al Secretario de Salud, sobre qué acciones se han realizado para fortalecer el programa de residencias médicas y responder a las necesidades de especialización de las unidades hospitalarias.

Respondió el compareciente que se tiene un crecimiento en donde los hospitales y unidades de salud de todo el sector son formadoras de recursos humanos para la salud. En los últimos años ha habido una demanda importante que incluso ha rebasado los campos clínicos en el Estado, lo que ha llevado a mantener una estrecha vinculación con las universidades públicas y privadas.

A través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de esta secretaría, tienen las principales especialidades en el Estado, incluso una subespecialidad en neonatología en el Hospital Materno Infantil de Mexicali y en gastroenterología en ISSSTECALI con una especialidad en endoscopía por la UABC. Y, se busca que los egresados se queden en el sector público para garantizarles las condiciones que pidan para la suficiencia en la capacidad resolutiva de las especialidades.

A pregunta expresa del Diputado Juan Manuel Molina, el funcionario estatal precisó que la rectoría en salud en Baja California sigue estando a cargo de la Secretaría de Salud en el Estado. Hay una transición del 2024 con la firma del convenio con la federación, y quedó a su cargo la COEPRIS.

Así mismo la CAME, el IPBC, ISSSTECALI, el Laboratorio Estatal de Salud Pública, la vigilancia epidemiológica y la rectoría en información en salud y la concurrencia con la federación en donde hay un sistema de salud federal que es la Comisión Nacional de Salud del Bienestar CONASABI y el Consejo Estatal de Salud.

“Existe una independencia de las entidades del IMSS ordinario, del ISSSTE y de IMSS Bienestar. Precisamente el Secretario de Salud Federal dio a conocer la nueva Ley para la operación del IMSS Bienestar, por lo que se ha ido esclareciendo y madurando este nuevo sistema para adecuarnos a la concurrencia que tenemos como Estado”.

Participaron en esta sesión, además de la Legisladora Gloria Miramontes, las siguientes diputaciones: Alejandra Ang, Alejandrina Corral, Montse Murillo, Mayola Gaona, Tere Ruiz, Mayhté Méndez, Diego Echevarría, Juan Manuel Molina, Daylín García, Gabriela Ponce, Yohana H. Gilvaja, Daniel Razo, Evelyn Sánchez y Julia González.

Acompañaron al compareciente: el Titular de la Comisión de Arbitraje Médico (CAME) en el Estado, Guadalupe Félix Herrera; el Director General de ISSSTECALI, Luis Gallego; Titular del Instituto de Psiquiatría (IPBC), Víctor Rico; la Directora de Finanzas de ISESALUD, Cecilia Márquez y el Titular de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), Ricardo Serrano.